



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Presidencia Ejecutiva
Teléfono: 2539-1146 2539-1147
Fax: 2221-4025 email: coincss@ccss.sa.cr
Apartado 10105 San José, Costa Rica

21 de abril de 2020
PE-0886-2020

PRIORIDAD

Señor
Edel Reales Noboa, Director a.i.
Secretaría del Directorio
ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASUNTO: Acuse de recibo Proyecto de Ley expediente N.º 21.932.




Estimada señora:

Reciba un atento saludo. Se tiene a la vista la consulta que concierne al Texto Base Expediente Legislativo N.º **21.932 “REFORMA AL ARTÍCULO 160 DE LA LEY N 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD”**, que se traslada a la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social por medio de la comunicación N.º AL-DSDI-OFI-0076-2020 de fecha 21 de abril del 2020, suscrita por su persona.

Respecto a dicha comunicación, con instrucciones del Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo, se informa que el mismo se estará atendiendo con prioridad, toda vez que ocurre en el marco de la Emergencia por Covid-19, por lo que como institución trataríamos de enviarles el dictamen institucional el próximo jueves al finalizar la sesión de Junta Directiva.

Suscribe, atentamente;

Dra. Liza Vásquez Umaña
Asesor Médico/ Jefe de Despacho a.c.

 Dirección Jurídica-CCSS.
 Lic. Wven Porras Núñez. Asesor. Gerencia General.
 Archivo

07/15

Ref. 1102-2652-20; 1102-2653-20; 1102-2654-20.